



**ASOCIACIÓN
EL TORO
DE MADRID**

D. Manuel Soto Seoane
Jefe Superior del CNP de Madrid

D. Miguel Abellán Hernando
Director Gerente del Centro de Asuntos Taurinos de la CAM

D. Rafael García Garrido/ D. Simón Casas
Empresa PLAZA 1- Empresa gestora de la Plaza de Las Ventas

EQUIGARCE 2010
Cuadra de caballos

UNPBE
Unión Nacional de Picadores y Banderilleros

ASPROT
Asociación Sindical de Profesionales Taurinos

Madrid, a 28 de agosto de 2024

Estimados señores,

Acercándonos a las fechas de los próximos festejos tras el austero ciclo estival y dónde, *a priori*, se va a prestar más importancia al verdadero protagonista, el muchas veces denostado Toro, nos gustaría que este comunicado se tuviera en cuenta por parte de todos los interesados. Desde esta Asociación, en la que siempre velamos por los intereses de nuestra querida plaza de Madrid, nos ilusiona proponer iniciativas para el desarrollo de estos festejos y sobre todo para intentar mejorar y dar brillo a uno de los tercios más importantes de la lidia, la suerte de varas.

Somos conscientes de que Las Ventas, por su importancia, debe seguir siendo el espejo de las demás plazas. Estamos viendo como esta bella suerte ha degenerado en un auténtico despropósito en el que la desidia de los profesionales y la vulneración del reglamento, con el consentimiento de la autoridad, se han convertido en una triste rutina y en un mero trámite. Más que para ahorrar y ser eje de medición de la bravura del toro se utiliza para destruir cuando salen toros con poder, para hacer las cosas a contracorriente y sin sentido, o se convierte en un triste simulacro la mayor parte de las veces.

Reivindicamos la necesidad de una profunda regeneración de la suerte de varas. Creemos que esta suerte, realizada según mandan los cánones, es fundamental para el desarrollo de la lidia además de ser uno de los momentos más emocionantes, bellos y espectaculares de la lidia del toro, además de darle el valor que se merece al oficio y la labor de los picadores.

Estas propuestas están encaminadas a cumplir con las demandas de los aficionados y lo preceptuado en el Reglamento sobre el tercio de varas, la integridad de la fiesta y los derechos de los espectadores. Con ello, se mejoraría notablemente la calidad del espectáculo y el prestigio de nuestra plaza.

- La suerte de varas debe realizarse según mandan los cánones, cuadrando al toro en suerte y a la distancia preceptiva en función de sus condiciones de poder y bravura, ante su picador, quien debe ofrecer los pechos del caballo y provocar su embestida, en definitiva: torear. Recalamos que se ha de citar de frente, como en el resto de las suertes del toreo, no citando en diagonal, en oblicuo o perpendicular al toro con la caña preparada.
- Para el primer puyazo el toro ha de estar colocado a una distancia moderada y razonable, sin exageraciones, ya que el animal aún no está orientado y todavía no se han visto sus condiciones. La ortodoxia dice que la distancia entre el picador y el toro se tiene que ir ampliando conforme avanza la suerte, de menos a más, si bien los lidiadores deben entender e intuir cuál es la distancia ideal de cada res, puesto que hay toros que empujan con buen estilo en el peto pero no admiten distancias muy exageradas para arrancarse.
- Acerca de lo anterior nos gustaría recordar que es primordial e insoslayable para calibrar la bravura la pelea del toro en el caballo, muchas veces parece que se valora más que acudan de largo, sin mirar cómo responden las reses cuando están en la jurisdicción del picador. Por ejemplo, serían muy buenos síntomas si el toro se crece bajo el peto, si mete los riñones, si empuja con ambos pitones, si se encela y se ciega en la pelea. Acudir desde la larga distancia y salir escupido de la suerte huyendo rápido de los dominios del picador, sin embargo, sería una tacha de bravura. La respuesta del toro al puyazo también es muy significativa: si se crece y se queda en los cites que le ofrecen los capotes de los lidiadores o, por contra, se aflige y busca la huida de los terrenos de la contraquerencia.
- El picador debe *tirar el palo* preferiblemente, es mucho más artístico que ir con la escopeta cargada o con la caña preparada, como se suele decir en el tendido. Ha de herir entre el tercio posterior del morrillo y el hoyo de las agujas. Si el puyazo cae trasero o bajo, como sucede habitualmente, ha de corregir siempre que el toro lo permita y no se vea obligado a defender la cabalgadura, o bien cesar el castigo y volver a realizar la suerte.
- No queremos ver barrenar, o “levantar el palo” moviendo la vara de un lado a otro (la llamada “mayonesa”), tampoco es lícito insistir o recargar el castigo

sacando y metiendo el brazo, al igual que taparle la salida para incidir más tiempo salvo que se trate de un manso que requiera de este recurso. En estos casos pedimos a la Autoridad que imponga sanciones a los picadores y al matador de turno, responsable de lo que sucede durante la lidia de su toro. Cuando se realizan este tipo de abusos habiendo caído el puyazo en mal sitio, provocando con ello en muchas ocasiones la inutilidad de las reses, la sanción debe ser inexcusable. El ganadero no cría un toro y los espectadores no pagan la entrada para ver al picador hacer de matarife.

- Insistimos en el hecho de dosificar y medir el castigo. No queremos que ocurra lo que viene siendo habitual: un primer puyazo de carnicería y un segundo fingido para cubrir el expediente. El matador de turno, junto con el picador correspondiente, deben apreciar las necesidades de cada toro y recordar que en Madrid el toro tiene que ir mínimo dos veces al caballo (si necesita más no hay problema), es decir, valorar después del primer puyazo las necesidades de cada cornúpeto.
- La importancia de este primer tercio para el desarrollo posterior de la lidia requiere que matadores, subalternos y picadores, cada uno en la medida de sus responsabilidades, realicen la suerte correctamente, por derecho y sin ventajas, colocando bien al toro y ocupando el lugar que le corresponde a cada uno durante el tercio. Es preferible que durante su desarrollo ocupen el ruedo el menor número de lidiadores posibles, que estén quietos y que no se cite al toro moviendo los capotes; por supuesto, los monosabios tampoco están ahí para citar al toro agitando los brazos o golpeando en las tablas con la vara.
- En cuanto a los monosabios, no se debe tolerar que estos cojan las riendas del caballo desde el callejón cuando hay un jinete sobre la montura, es decir, el picador. Han de intervenir cuando el picador descabalga, mientras tanto tienen que mantenerse al margen.
- Sugerimos que para estas corridas el presidente ordene la entrada de tres veces al caballo mínimo. Para la próxima corrida de concurso ganaderías, a celebrar el día 15 de septiembre, este requisito debería ser de obligado cumplimiento para optar a premio. Si sucede la circunstancia que por exceso de castigo o justeza de fuerzas la ejecución de los puyazos pudiera ser excesiva para el desarrollo de la lidia se puede realizar la suerte solo señalando o con el regatón. Un premio para el mejor tercio de varas de la corrida concurso sería una forma de incitar a que se haga bien la suerte.
- Insistimos, una vez más que, para la ejecución idónea, los caballos deben estar correctamente domados y con un peso proporcionado. El preceptivo pesaje de los caballos, artículo 60 del Reglamento, debe de hacerse público y habitual en días de festejo. De este modo evitamos suspicacias y posibles fraudes para que no se rebasen los 650 kg que permite el Reglamento. Proponemos que el resultado de los pesajes efectuados por la autoridad junto con cada uno de los caballos que actúan en cada festejo sea publicado por la empresa después de los

reconocimientos matinales, del mismo modo que se hace con las reses a lidiar cada tarde.

- Exigimos que presidentes, delegados, alguaciles y veterinarios sean responsables del buen desarrollo del espectáculo taurino actuando con rigor necesario para que se cumpla el Reglamento y la lidia se desarrolle ordenadamente, de manera particular en la suerte de varas. En este sentido, recordamos, por ejemplo, que el Reglamento indica que el caballo ha de llevar el ojo izquierdo destapado, cosa que, de manera generalizada, se ha dejado de respetar.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Roberto García Yuste
Presidente de la Asociación El Toro de Madrid